

JUNTA ACLARATORIA

LPL-12/2026



“MOBILIARIO PARA PROYECTO CHULAVISTA”

APERTURA: Siendo las **13:00 trece horas** del día martes **24 de Febrero del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Ing. José Rafael Martínez Valencia**, Director de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; asimismo asiste **Humberto Palafox Hernandez**, representante del Órgano Interno de Control y **Martha Araceli Jauregui Castañeda**, en representación del área requirente.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPL-12/2026** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **22 de febrero del 2026**.

Situación que ocurrió con el licitante: **SOA INTERIORISMO, S A DE C V**, por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

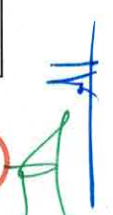
"MOBILIARIO PARA PROYECTO CHULAVISTA"

Nombre o Razón Social del Licitante: **SOA INTERIORISMO, S A DE C V**

Preguntas:	Respuestas:
1. ANEXO 1 NUMERAL 7 Certificaciones: para las partidas 1 a las 16 el licitante deberá acreditar la calidad de sus bienes muebles con certificaciones de carácter internacional: "Project Management Institute, y Scrum Fundamentals Certification. Entendemos que para los bienes que se solicitan, debemos demostrar por medio de certificados internacionales que podemos cumplir con la calidad y garantías requeridas; se solicita a la convocante podamos ofertar certificados que amparen esa calidad en los procesos de administración, operación, garantía de la calidad, mejora de la satisfacción del cliente, mejora continua y calidad en los procesos y productos; estos certificados independientemente de la empresa certificadora que los emita, podemos presentar en original o copia notariada los certificados con los que nuestra empresa cuenta para confirmar la fiabilidad de los mismos y al mismo tiempo no sesgar a ninguna empresa la posibilidad de la oferta en el precedente procedimiento.	Apegarse a lo establecido en las bases.
2. ANEXO 1 NUMERAL 8 Para las partidas 4,5,6,8,11,13 y 16 deberán de contar con certificación ISO9001-2015, NOM-050-SCFI-2004, Inflamabilidad, Resistencia, Densidad, retardante de fuego o flama, Prueba metales pesados en Polipropileno y Telas antibacteriales. Se solicita a la convocante poder presentar carta bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicados nos	Apegarse a lo establecido en las bases.







“MOBILIARIO PARA PROYECTO CHULAVISTA”

comprometemos que para la entrega de nuestros productos, estos serán etiquetados de acuerdo a la NOM 050 SCFI- 2004, toda vez que esta norma no aplica directamente si el producto ofertado es para uso industrial o comercial como podría aplicar en el presente procedimiento.	
3. ANEXO 1 Número de concepto (consecutivo) 4 SILLA OPERATIVA EJECUTIVA ERGONOMICA MECANISMO TIPO ARTICULADO CON ANTISHOCK Y BLOQUEO DE PISTON NEÚMATICO, RESPALDO ALTO CON CABECERA Y CON POSA BRAZOS, BASE DE NYLON, EN MALLA NEGRA, EN MALLA NEGRA CON RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENCIA MÍNIMA DE 110 KG. Entendemos que la silla el asiento va acojinado en hule espuma de alta densidad 60 km/3 es correcta nuestra apreciación.	Apegarse a la especificación mínima requerida.
4. ANEXO 1 Número de concepto (consecutivo) 5 SILLA SECRETARIAL OPERATIVA ERGONÓMICA MECANISMO TIPO ARTICULADO CON ANTISHOCK Y BLOQUEO DE PISTON NEÚMATICO, ASIENTO CON PLATO DE LAMINA DE ACERO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, CON POSA BRAZOS, BASE DE NYLON, EN MALLA NEGRA CON RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENCIA MÍNIMA DE 110 KG Entendemos que la silla el asiento va acojinado en hule espuma de alta densidad 60 km/3 es correcta nuestra apreciación	Apegarse a la especificación mínima requerida.

[Handwritten signature]

Susana Perez C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUNTA ACLARATORIA

LPL-12/2026



“MOBILIARIO PARA PROYECTO CHULAVISTA”

NOTA ACLARATORIA: se hace de su conocimiento que conforme la publicación de **DIFERIMIENTO** en el portal de licitaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga se realizará la presentación de propuestas el día viernes 27 veintisiete de febrero del 2026 dos mil veintiséis en el domicilio: Hotel Aloft Guadalajara Sur Ubicación: Av. Punto Sur 235, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP. 45645

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del **24 veinticuatro de febrero de 2026 dos mil veintiséis**, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **LPL-12/2026** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Ing. José Rafael Martínez Valencia Director de Recursos Materiales	
Humberto Palafox Hernandez Representante del Órgano Interno de Control	
Martha Araceli Jauregui Castañeda En representación del área requirente.	

Licitantes que asistieron a la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Productos especializados DIC SA de CV	Susana Margarita Perez Cervantes	
2	Comercializadora GreenTech. SA de CV	RAUL CERVANTES LOZANO	

JUNTA ACLARATORIA

LPL-12/2026



"MOBILIARIO PARA PROYECTO CHULAVISTA"

3	Suomi IOT S.A.P.I de CV	Victor Alfredo Estrada Gutiérrez	
4	Soa Intervención SA de CV	Manuel López Castro	

ELABORÓ:pnvm